

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C.G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLVI

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 8 PAGINAS

RESISTENCIA, VIERNES 09 DE FEBRERO DE 2001

EDICION N° 7.696

DECRETOS SINTETIZADOS

2505 – 29/12/2000

EXCLUYASE de la Planilla Anexa al Decreto N° 70/2000 a los señores Dante VALLEDOR - L.E. N° 05.118.528-M y Miguel Ramón GIACOMELLO - L.E. N° 07.905.253-M.

2515 – 29/12/2000

A PARTIR del 28 de diciembre del 2000, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, el señor Ministro de Coordinación de Gabinete, Dr. Rolando Ignacio TOLEDO.

2516 – 29/12/2000

APROBAR el Acuerdo de Trabajo que como Anexo forma parte del presente Decreto, celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, a través del cual el Ministerio acepta la propuesta presentada por la Facultad, a fin de permitir que los alumnos que cursan las distintas Carreras que se dictan en la Facultad, puedan cursar el Internado Rotatorio y/o Pasantía Rural, en los establecimientos Asistenciales dependientes del Ministerio.

60 – 30/01/2001

DECLARASE en Estado de Emergencia por deterioro e inseguridad a las Instalaciones edilicias de la Escuela Primaria Común N° 348 "José Hernández" de la localidad de Taco Pozo.

FACULTASE a la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos a contratar en forma Directa con la Empresa Construcciones Civiles S.R.L., inscripta en el Registro de Constructores de la Provincia del Chaco, de reconocida trayectoria y buenos antecedentes, la ejecución de la Obra: "Remodelación Escuela Primaria Común N° 348 "José Hernández" de la localidad de Taco Pozo, por un monto de Pesos Doscientos noventa y nueve mil once con ochenta y cinco centavos (\$ 299.011,85).

61 – 30/01/2001

ADJUDICASE la Licitación Pública N° 03/2000, de la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, organizada con el fin de contratar la cobertura de seguro destinado al Helicóptero Policial BELL 407, año 1999, matrícula: LQ ZPR, serie 53346, al Proponente N° 02 "Provincia Seguros S.A."

62 – 30/01/2001

DECLARASE de Interés Provincial el "XX Viaje de Homenaje a los Caídos en Las Islas Malvinas", que se llevará a cabo en el Cementerio de Darwin - Islas Malvinas.

63 – 31/01/2001

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de la Producción el señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Armando Luis VERDUN.

64 – 31/01/2001

PRORROGANSE los Contratos de Locación de Servicios de 8 (ocho) personas.

65 – 31/01/2001

OTORGASE un subsidio a la Parroquia San Fernando, Iglesia Catedral de la ciudad de Resistencia, a fin de concurrir a solventar los gastos de funcionamiento del

Hogar "Nuestra Señora de la Esperanza", y por la suma mensual de Pesos Tres mil seiscientos trece con noventa y seis centavos (\$ 3.613,96).

66 – 31/01/2001

OTORGAR un subsidio a la Asociación Civil Cultural y Deportiva Libertad de la localidad de Charata por la suma de Cuatro mil pesos (\$ 4.000), que la Asociación Civil Cultural y Deportiva Libertad, expone que desde el 02 al 17 de febrero del año en curso se desarrollará el XVII Torneo Latinoamericano del Club Quilmes de la Ciudad de Mar del Plata y por tal motivo solicita un subsidio para solventar todo gasto que demande la participación del equipo de Fútbol categoría 1985, de dicha entidad, en el Torneo antes mencionado.

68 – 31/01/2001

ADJUDICASE la Licitación Pública N° 05/2000 *Primer llamado*, de la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, organizada con el fin de contratar el seguro destinado a la totalidad de la Flota Automotor Policial, al Proponente N° 01 "Instituto Autárquico Provincial del Seguro de Entre Ríos" el único renglón solicitado.

72 – 01/02/2001

FACULTASE a la Secretaría de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco, a efectuar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de Ciento veinte mil (120.000) Bolsines, con útiles escolares, por un monto estimado de Pesos Trescientos cincuenta mil (\$ 350.000).

73 – 01/02/2001

APRUEBASE el Pliego de Condiciones Particulares, referente a la adquisición de Cuatrocientos mil (400.000) cajas de mercaderías con los productos no perecederos, por un monto aproximado de Pesos Tres millones (\$ 3.000.000).

74 – 01/02/2001

RATIFICASE la Disposición N° 492 del 24/05/2000, mediante la cual la Jefatura de Policía de la Provincia adjudicó la Licitación Privada N° 25/2000, a la firma comercial Luis A. Cuadrado, en el único renglón solicitado.

75 – 01/02/2001

PRORROGANSE los Contratos de Locación de Servicios de 3 (tres) agentes de Lotería Chaqueña.

76 – 01/02/2001

FACULTASE al Señor Secretario de Transporte, Obras y Servicios Públicos a prorrogar el Contrato de Locación de Servicios, con el Ing. Sergio Gabriel PEYRANO - D.N.I. 11.905.374-M, a partir de 01 de enero de 2001 y hasta el 31 de diciembre de 2001 para cumplir funciones de Director General de Transporte de la Provincia, con una remuneración mensual de Pesos Un mil novecientos (\$ 1.900).

77 – 01/02/2001

ACEPTASE, a partir del 01 de febrero del 2001, la renuncia presentada por la Profesora María Elisa RODRIGUEZ de CARRIO, D.N.I. N° 2.419.593-F-, al cargo de secretaria de Planificación y Evaluación de Resultados, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

78 – 01/02/2001

DESIGNASE Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados al C.P.N. Hugo GOY, D.N.I. N° 8.380.144.

s/c.

E:9/2/2001

RESOLUCIONES**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 151**

Resistencia, 19 diciembre 2000.

VISTO:

La Actuación Simple N° 34030-S-00; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se tramitan modificaciones al contrato de préstamo suscripto oportunamente con el Banco COMAFI S.A.;

Que por Ordenanza N° 5014 de fecha 11 de julio de 2000 fueron ratificados los contratos de préstamos y cesión fiduciaria celebrados entre la Municipalidad y el Banco COMAFI S.A.;

Que del crédito total aprobado la entidad citada desembolsó efectivamente la suma de \$ 3.000.000.- (PESOS TRES MILLONES), quedando pendiente la suma de \$ 2.043.692.- (PESOS DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS).

Que el desembolso de la suma pendiente fue propuesto por el Banco a mejor esfuerzo de colocación;

Que a requerimiento de la entidad bancaria resulta necesario modificar los convenios suscriptos oportunamente, incorporando entre otros aspectos, la figura del "acreedor financiero", en alusión a los terceros que financien el saldo a mejor esfuerzo ofrecido originalmente por el Banco;

Que en consecuencia deben adecuarse el contrato de préstamo y el contrato de cesión fiduciaria manteniéndose asimismo las declaraciones, garantías y obligaciones de la Municipalidad;

Que a fojas 35 de la actuación mencionada se expidió la Asesoría Letrada acerca de la necesidad de consideración por parte del Concejo Municipal de las modificaciones propuestas en los convenios citados precedentemente;

Que los Artículos 196°) y 205°) de la Constitución Provincial, Artículo 60°) - Inciso o) de la Ley Orgánica Municipal N° 4233 como asimismo el Artículo 137°), Inciso 9) de la Carta Orgánica de la Municipalidad de Resistencia, otorgan facultades suficientes para el dictado de la presente;

Que por ello y lo resuelto por el Cuerpo Colegiado Municipal en su sesión de fecha 19 de diciembre de 2000.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA
CIUDAD DE RESISTENCIA
R E S U E L V E:**

- 1°) Aprobar el Modelo de Contrato Modificatorio y Aclaratorio de los Contratos de Préstamos y de Cesión Fiduciaria suscriptos entre Banco COMAFI S.A. y la Municipalidad de Resistencia, con fecha siete de julio de 2000, y que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.
- 2°) Refrendar la presente el Secretario del Concejo Municipal.
- 3°) Regístrese, pase a Intendencia Municipal, notifíquese, a sus efectos, tome conocimiento Secretaría de Economía, Dirección General de Administración, cumplido, archívese.

Fdo.: Ayala/Bosch

s/c.

E:9/2/2001

ORDENANZAS**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 5275**

Resistencia, 01 febrero 2001.

ACTUACION SIMPLE N° 3512-I-01

VISTO:

La Ordenanza N° 5249; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia, autoriza al Ejecutivo Municipal a efec-

tuar como pago del préstamo previsto en la Ordenanza N° 5054, los fondos de Participación Municipal que le pertenecen según Ley Provincial N° 3188 y su modificatoria N° 4322 hasta la concurrencia de cada cuota de amortización de capital y servicios de interés correspondientes;

Que asimismo, la citada ordenanza aprueba las condiciones de asistencia financiera a otorgar por el Banco de la Nación Argentina;

Que por Decretos Nros. 2.514/00 y 53/01 el Poder Ejecutivo Provincial autoriza en forma irrevocable al Banco de la Nación Argentina mientras subsistan las obligaciones emergentes del préstamo otorgado a la Municipalidad de Resistencia a retener, de los recursos que le corresponden a la Provincia de la Coparticipación Federal de Impuestos (Ley N° 23.548 o régimen que lo sustituya en el futuro) hasta la concurrencia de cada cuota de amortización de capital, servicios de interés y accesorios, con cargo de los recursos que corresponden a la Municipalidad de Resistencia, según Régimen de Participación Municipal (Leyes Nros. 3.188 y 4.322) de la Provincia del Chaco;

Que a los fines de la instrumentación del Préstamo y Cesión de Derechos Parciales corresponde la aprobación del modelo de contrato de Préstamo y Cesión de Derechos Parciales que como Anexo I se acompaña;

Que conforme facultades conferidas por el Artículo 137°), Inciso 9) de la Carta Orgánica de la Ciudad de Resistencia, concordante con los Artículos 195°) y 205°) de la Constitución Provincial, el Concejo se halla en condiciones de sancionar la presente normativa;

Que por ello y lo resuelto por el Cuerpo Colegiado Municipal en su Sesión Extraordinaria de fecha 01 de febrero de 2001.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA
CIUDAD DE RESISTENCIA****SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

ARTICULO 1°).- Aprobar, el modelo de Escritura Pública de Contrato de Préstamo y Cesión de Derechos Parciales que como Anexo I se agrega a la presente y forma parte de la misma.

ARTICULO 2°).- Autorizar, al Señor Intendente Municipal a suscribir ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia del Chaco la Escritura Pública de Contrato de Préstamo y Cesión de Derechos Parciales del Fondo de Participación Municipal correspondiente a la Municipalidad de Resistencia provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos (Ley 23.548 o el Régimen que los sustituya en el futuro) a favor del Banco de la Nación Argentina, que se menciona en el punto 1 precedente y a realizar las tramitaciones necesarias a los fines de su instrumentación y ejecución.

ARTICULO 3°).- Refrendar la presente el Señor Secretario del Concejo Municipal.

ARTICULO 4°).- Regístrese, pase a Intendencia Municipal, Notifíquese, Publíquese, a sus efectos, tome conocimiento la Secretaría de Economía, cumplido, archívese.

*Fdo.: Ayala/Bosch***MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 0081**

Resistencia, 05 febrero 2001.

1°.- Promulgar, la Ordenanza N° 5275 de fecha 01 de febrero de 2001.

Ing. Benicio Szymula, Intendente

s/c.

E:9/2/2001

RESOLUCIONES SINTETIZADOS**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 5213**

Resistencia, 5 diciembre 2000

AUTORIZAR a la Dirección General Tributaria, a liquidar con carácter de excepción y conforme a los Considerandos de la presente, sin los recargos correspondientes, la deuda que en concepto de Patente Auto-

motor existe sobre las siguientes unidades: Vehículo marca Peugeot 504, modelo 1990, Dominio H00078339; Camión, marca M. Benz, modelo 1988, Dominio H00075579, ambas de propiedad del señor SABO, Enrique - M.I. N° 7.514.663; y las unidades: Trailer/Acoplado, marca Sola y Brusa, Patente H00075724, modelo 1988 y Trailer/Acoplado, marca Helvética, patente TDC848, a nombre de CRUZ, Santiago H. - M.I. N° 11.406.561.

Ing. Aida Beatriz Ayala, Presidente del Concejo

**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 2646**

Resistencia, 18 diciembre 2000
PROMULGAR, la Ordenanza N° 5213 de fecha 05 de Diciembre de 2000.

Ing. Benicio Szymula, Intendente Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 5215**

Resistencia, 5 diciembre 2000
DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal, identificado catastralmente como Parcela 01 - Manzana 67 - Chacra 203 - Circunscripción II - Sección C, otorgada mediante Resolución N° 489 de fecha 17 de septiembre de 1986 y su modificatoria Resolución N° 1173 de fecha 30 de diciembre de 1986, a favor de MANCUELLO, Demetria - M.I. N° 4.156.846.

Ing. Aida Beatriz Ayala, Presidente del Concejo

**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 2647**

Resistencia, 18 diciembre 2000
PROMULGAR, la Ordenanza N° 5215 de fecha 05 de Diciembre de 2000.

Ing. Benicio Szymula, Intendente Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 5216**

Resistencia, 5 diciembre 2000
DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal, identificado catastralmente como Parcela 28 - Manzana 60 - Chacra 204 - Circunscripción II - Sección C, otorgada mediante Resolución N° 326, de fecha 19 de mayo de 1993 y su modificatoria Resolución N° 47 de fecha 19 de abril de 1995, a favor del Señor Esteban Florencio FIEDOROWICZ - M.I. N° 11.932.414.

Ing. Aida Beatriz Ayala, Presidente del Concejo

**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 2648**

Resistencia, 18 diciembre 2000
PROMULGAR, la Ordenanza N° 5216 de fecha 05 de Diciembre de 2000.

Ing. Benicio Szymula, Intendente Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 5217**

Resistencia, 5 diciembre 2000
EXIMIR con carácter de excepción al Sr. MEZA, Miguel Ramón - D.N.I. N° 7.514.216, del pago del Impuesto Inmobiliario 100% a partir de la fecha de presentación de la presente al Inmueble de su propiedad, identificado como Padrón N° 002394/039-7-000, con domicilio en el Barrio Provincias Unidas, Mz. 38 - Pc. 7 de esta ciudad.

Ing. Aida Beatriz Ayala, Presidente del Concejo

**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 5218**

Resistencia, 5 diciembre 2000
AUTORIZAR a la Dirección General de Catastro a otorgar el visado por vía de excepción a las Normas impuestas por el Código de Planeamiento Urbano Municipal al Plano de Mensura 20-134-00 presentado por el Agrimensor Manuel ROBEFF en el inmueble identificado como Circunscripción II - Chacra 177 - Parcela 5, obrante a fojas 2.

Ing. Aida Beatriz Ayala, Presidente del Concejo

**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 2649**

Resistencia, 18 diciembre 2000
PROMULGAR, la Ordenanza N° 5218 de fecha 05 de Diciembre de 2000.

Ing. Benicio Szymula, Intendente Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 5220**

Resistencia, 5 diciembre 2000
AUTORIZAR con carácter de excepción y atento a los Considerandos de la presente, a la Dirección General Tributaria a liquidar y percibir respecto de los conceptos tributarios de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, la diferencia de importes existentes entre las liquidaciones realizadas a la firma CONING S.A.C.C. por dichos tributos, como parcela de origen y como Unidades Funcionales desde la N° 001 a la N° 054, y Unidades Complementarias desde la N° 001 a la N° 049, conforme al plano de mensura N° 20-344-97 correspondientes hasta la cuota 5ª de Impuesto Inmobiliario y la 6ª de Tasas de Servicios, ambas del año 1998 inclusive, sin los recargos pertinentes.

Ing. Aida Beatriz Ayala, Presidente del Concejo

**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 5221**

Resistencia, 5 diciembre 2000
EXIMIR a la Cooperativa Trento Chaqueña Limitada de los tributos que se consignan seguidamente: a) Tasa por Inspección para habilitación de locales de comercio y/o industria prevista en el Capítulo IV de la Ordenanza General Impositiva 2000; b) Tasa de Registro, Inspección y Servicios de Contralor - Capítulo V - OGI 2000; c) Derechos de Oficina - Capítulo XIII - OGI 2000; d) Derechos de Abasto, ferias y/o mercados - Capítulo XIV - OGI 2000; e) Libreta Sanitaria - Capítulo XVI - OGI 2000, por las actividades a desarrollar en el Punto de Venta ubicado en Av. Alberdi 383 de Resistencia.

Ing. Aida Beatriz Ayala, Presidente del Concejo

**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 2643**

Resistencia, 18 diciembre 2000
PROMULGAR, la Ordenanza N° 5221 de fecha 05 de Diciembre de 2000.

Ing. Benicio Szymula, Intendente Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 5241**

Resistencia, 19 diciembre 2000
OTORGAR factibilidad de uso y localización a la "Exposición de Automóviles y Oficina de Ventas" a construirse en Avenida Sarmiento, Chacra 112 - Manzana 67 - Parcela 6 y 11, distrito R5 del Código de Planeamiento Urbano, bajo la responsabilidad profesional de la Arquitecta Sandra Bogado, con los valores de tejido urbano que constan en Actuación de referencia a fojas 4 y 5.

Ing. Aida Beatriz Ayala, Presidente del Concejo

**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 2688**

Resistencia, 22 diciembre 2000
PROMULGAR, la Ordenanza N° 5241 de fecha 19 de Diciembre de 2000.

Ing. Benicio Szymula, Intendente Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 5242**

Resistencia, 19 diciembre 2000
AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal, a conceder en carácter de donación al Club Atlético Regional, con domicilio en Avenida Lisandro de la Torre N° 2131, de la Ciudad de resistencia, un motor que se encuentra fuera de funcionamiento y en estado incompleto, cuya identificación es la siguiente: Inventario N° 34618, motor "Villa",

modelo 260-I, Serie Nº 69079, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.

Ing. Aida Beatriz Ayala, Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION Nº 2689

Resistencia, 22 diciembre 2000
PROMULGAR, la Ordenanza Nº 5242 de fecha 19 de Diciembre de 2000.

Ing. Benicio Szymula, Intendente Municipal

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA Nº 5247

Resistencia, 21 diciembre 2000
RATIFICAR en todo sus términos el Contrato Modificatorio y Aclaratorio, celebrado entre la Municipalidad de la ciudad de Resistencia y BANCO COMAFI S.A. cuyas fotocopias obran en los folios 5 a 14 de la Actuación Simple mencionada en el Visto.

Ing. Aida Beatriz Ayala, Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION Nº 2690

Resistencia, 22 diciembre 2000
PROMULGAR, la Ordenanza Nº 5247 de fecha 21 de Diciembre de 2000.

Ing. Benicio Szymula, Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION Nº 0073

Resistencia, 29 enero 2001
ADJUDICAR a la firma NOVELLI S.A.C.I.F.I.C.A. la Licitación Pública Nacional Nº 29/2000, Resolución de Intendencia Nº 1640/2000, Contratación de Ejecución de Obra - Expediente Nº 14.329-I-00, prevista en el Proyecto: "Pavimentación, Desagües Pluviales, señalización e Iluminación de la Avenida Marconi entre Avenidas Hernandarias y Ruta Nacional Nº 11", con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, Sector: Infraestructura - Componente: Inversiones - por la total y correcta ejecución de la obra mencionada por la suma de Pesos Quinientos noventa y seis mil ochocientos (\$ 596.800,00) ofertada.

s/c.

E:9/2/2001

EDICTOS

EDICTO.- Citase al Sr. Jarrín Herrera Manuel Manuel Fernando, D.N.I. Nº 92.217.883, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausente para que lo represente en los autos caratulados: "**Caja de Previsión para Profesionales de la Ingeniería de la Provincia del Chaco c/Manuel Fernando Jarrín Herrera s/Ejecutivo**", Expte. Nº 11.759/99 tramitado por ante el Juzgado Civil Nº 6 a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, Secretaria Nº 6, sito en calle López y Planes Nº 48, ciudad. Resistencia, 13/12/00.

Dr. Sergio Lencovich, Abogado/Secretario

R.Nº 105.861

E:7/2v:9/2/2001

EDICTO.- Iride Isabel María Grillo, Juez Juzgado Civil Nº 6, sito en López y Planes Nº 48, Resistencia, cita por dos (2) días a REIFER de ROSSI, Elisa; ROSSI de JARAST, Eva María y ROSSI, Juan Enrique, para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de quince (15) días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes para que los represente. Autos: "**Cáceres, Roberto Domingo c/Reifer de Rossi, Elisa; Rossi de Jarast, Eva María y Rossi, Juan Enrique s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. Nº 5.666/00. Secretaría. Resistencia, 11 de diciembre de 2000.

Dr. Sergio Lencovich, Secretario de Trámite

R.Nº 105.862

E:7/2v:9/2/2001

EDICTO.- Por estar ordenado en autos: "**Buyatti S.A.I.C.A. s/Concurso Preventivo**", (Expte. 1051/00), que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría Dra. Alicia Mudryk, con domicilio en calle San Martín 1060 de Reconquista (Santa Fe), se hace saber que se ha dictado una resolución, haciéndose lugar a la prórroga pretendida por el deudor, fijándose como fecha hasta la cual deberán los acreedores demandar la verificación ante la Sindicatura el 20 de Marzo de 2001. Se publica el presente por cinco días en los medios ordenados. Reconquista, 23 de enero de 2001.

Secretaria

R.Nº 105.865

E:7/2v:16/2/2001

EDICTO.- El Sr. Eduardo Rey García, Juez de Paz de la Ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de la causante doña SOTELO Ramona Alba, M.I. Nº 4.431.755, en los autos caratulados: "**Sotelo Ramona Alba s/Sucesorio**", Expte. Nº 232/00, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, 04 de agosto de 2000.

Mirtha G. Ovejero, Secretaria

R.Nº 105.866

E:7/2v:12/2/2001

EDICTO.- Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular - Quitilipi-, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Melania CASTILLO de OSUNA, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 19 de diciembre de 2000.

Justo Meza, Secretario

R.Nº 105.867

E:7/2v:12/2/2001

EDICTO.- El Dr. Miguel Angel Bordón, Juez Civil y Comercial de Juan José Castelli, Chaco, cita y emplaza por tres días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante de los autos: "**Fernández Miguel Angel s/Juicio Sucesorio**", D.N.I. Nº 6.148.176, Expte. Nº 167/2000, para que dentro de los treinta días posteriores a la última publicación, lo acrediten bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 21 de diciembre de 2000.

Dr. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

R.Nº 105.872

E:7/2v:12/2/2001

EDICTO.- La Dirección de Vialidad Provincial, sito en Avda. 25 de Mayo y Ruta Nacional Nº 11, cita por tres (3) días para que en el plazo de diez (10) días de la última publicación, quienes detenten derecho de propiedad sobre los siguientes bienes inmuebles, comparezcan a hacer valer sus derechos: a) Nomenclatura Catastral: Chacra 107 - Parcela 1 - Circ. I - Sección "E" - Dpto. Chacabuco. Inscripción: Folio Real Matrícula Nº 2467 - Dpto. Chacabuco. b) Nomenclatura Catastral: Chacra 104 - Parcela 1 - Circ. I - Sección "E" - Departamento Chacabuco. Inscripción: Folio Real Matrícula Nº 3930 - Departamento Chacabuco. c) Nomenclatura Catastral: Chacra 102 - Parcela 1 - Circ. I - Sección "E" - Departamento Chacabuco. Inscripción: Folio Real Matrícula Nº 690 - Departamento Chacabuco. d) Nomenclatura Catastral: Chacra 70 - Parcela 1 - Circ. I - Sección "E" - Departamento Chacabuco. Inscripción: Tomo I Folio 112 - Finca 8168 - Año 1969. e) Nomenclatura Catastral: Chacra 84 - Parcela 2 - Circ. IX - Sección "E" - Departamento Chacabuco. Inscripción: Tomo I - Folio 105 - Finca 275 - Año 1955. f) Nomenclatura Catastral: Chacra 91 - Circ. VIII - Departamento Chacabuco. Inscripción: Folio Real Matrícula Nº 3747 - Departamento Chacabuco. g) Nomenclatura Catastral: Chacra 93 - Circ. VII - Departamento Chacabuco. Inscripción: Folio Real Matrícula Nº 4534 - Departamento Chacabuco. h) Nomenclatura Catastral: Chacra 91 - Parcela 1 - Circ. VII - Departamento Chacabuco. Inscripción: Folio Real Matrícula Nº 5172 - Departamento Chacabuco. i) Nomenclatura Catastral: Chacra 152 - Parcela 2 - Circ. VIII - Departamento

mento Chacabuco. Inscripción: Folio Real Matrícula N° 2638 - Departamento Chacabuco. La citación se efectúa a los fines del Art. 27° de la Ley 1674/75 y Ley N° 2.289/78 a efectos de su expropiación, por resultar afectados por la obra: Construcción de Obras Básicas con adecuación hidráulica y enripiado en la Ruta Provincial N° 12 - tramo: Emp. Ruta Provincial N° 94 - Límite c/Sgo. del Estero - 1ª Sección: Emp. R. P. N° 94 - Km. 35. Resistencia, 29 de enero de 2001.

Dirección Vialidad Provincial

s/c. E:9/2v:14/2/2001

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular Primera Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Feliciano Dimas GONZALEZ, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, Quitilipi, Chaco, 22 de diciembre de 2000.

Justo Meza, Secretario

R.N° 105.878 E:9/2v:14/2/2001

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL,
SEGUROS Y PRESTAMOS

LICITACION PUBLICA N° 001/01

Objeto: Compra de 20.000 kilos de Leche Entera en Polvo. (Envases de 800 ó 1.000 grs.).

Fecha de Apertura: 16 de Febrero de 2001.

Hora de Apertura: 10:00 horas.

Lugar de la Apertura y Presentación de los Sobres: Dirección de Servicios Directos - Marcelo T. de Alvear N° 2 - 1° Piso - Resistencia, Chaco.

Presupuesto Oficial: \$ 55.000.- (Pesos: Cincuenta y cinco mil).

Informes y Consultas: Oficina de Compras de los Servicios Directos - Marcelo T. de Alvear N° 2 - 1° Piso - Resistencia, Chaco. T.E. (03722) - 432555 de 07:30 horas a 13:30 horas.

Valor de los Pliegos: \$ 15.- (Pesos: Quince).

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

C.P.N. Nora G. Navarro de Ravchina

Supervisora Administrativo Contable

s/c. E:31/1v:9/2/2001

PROVINCIA DEL CHACO

S. A. M. E. E. P.

LICITACION PUBLICA N° 01/2001

PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de cañerías de PVC y piezas especiales p/ampliación redes aguas.

Apertura: 20/02/2001; **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 66.000 (Pesos Sesenta y seis mil).

Valor del pliego: \$ 100 (Pesos Cien) + IVA correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Resistencia (Chaco). Hasta cuarenta y ocho horas antes del día y hora de la apertura.

Lugar de apertura: Sala de reuniones SAMEEP, Av. Las Heras 80, Resistencia.

Presentación de propuestas: Mesa Entradas SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Resistencia (Chaco). Hasta quince minutos antes de la hora de apertura.

c/c. E:02/02v:12/02/2001

PROVINCIA DEL CHACO

S. A. M. E. E. P.

LICITACION PUBLICA N° 02/2001

PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de cañerías en polietileno alta densidad (P.E.A.D.).

Apertura: 23/02/2001; **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 24.000 (Pesos Veinticuatro mil).

Valor del pliego: \$ 24 (Pesos Veinticuatro) + IVA correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Resistencia (Chaco). Casa del Chaco, Callao 322, Capital Federal. Hasta cuarenta y ocho horas antes del día y hora de la apertura.

Lugar de apertura: Sala de reuniones SAMEEP, Av. Las Heras 80, Resistencia.

Presentación de propuestas: Mesa Entradas SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Resistencia (Chaco). Hasta quince minutos antes de la hora de apertura.

c/c. E:02/02v:12/02/2001

PROVINCIA DEL CHACO

PODER EJECUTIVO

LICITACION PUBLICA N° 01/2001

(Sistema de Compras)

OBJETO: Referente a la adquisición de artículos de informática, de fotocopiado y útiles de oficina varios con destino a la Subsecretaría de Información Pública.

VENTA DE PLIEGOS: Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - Subsuelo Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

APERTURA: 14 de febrero del 2001 a las 09,00 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - Subsuelo Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos cincuenta (\$ 50,-) en estampilla Provincial.

C.P. José Mauricio Miranda

Contador Auditor a/c. de la

Dirección Administración

Gobernación

s/c. E:7/2v:12/2/2001

PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARIA DE TRANSPORTE

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA N° 01/2001

EXPEDIENTE N° 700-26-12-00-0642-E

OBJETO: Mejoramiento de obras básicas y enripiado en el camino vecinal acceso a Puerto Tirol - Tramo: Empalme Ruta Nac. N° 16 - Puerto Tirol.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 210.000,00 (Doscientos diez mil pesos).

PLAZO DE OBRA: 6 (Seis) meses corridos.

GARANTIA DE OFERTA: \$ 2.100,00 (Dos mil cien pesos).

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS: En la Dirección de Vialidad Provincial - Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco, hasta la hora (8,00 horas) del día 26 de febrero del 2001.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la Dirección de Vialidad Provincial - Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco, a continuación del cierre de recepción de las ofertas.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Vialidad Provincial - Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco, de lunes a viernes en el horario de 7,30 a 12 horas. Se venderán pliegos a partir del día 09/02/01, hasta el tercer día hábil anterior al de la fecha de presentación de ofertas.

PRECIO DE VENTA DEL PLIEGO: \$ 100 (Cien pesos).

EL ADMINISTRADOR GENERAL

s/c. E:7/2v:9/2/2001

PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARIA DE TRANSPORTE

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA N° 02/2001

EXPEDIENTE N° 700-26-12-00-0642-E

OBJETO: Reconstrucción puente de madera dura aserrada sobre Río Negro en el camino vecinal acceso a Puerto Tirol - Tramo: Empalme Ruta Nac. N° 16 - Puerto Tirol.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 100.966,33 (Cien mil novecientos sesenta y seis pesos con 33/100).

PLAZO DE OBRA: 6 (Seis) meses corridos.
GARANTIA DE OFERTA: \$ 1.009,66 (Un mil nueve pesos con 66/100).

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS: En la Dirección de Vialidad Provincial - Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco, hasta la hora (9,00 horas) del día 26 de febrero del 2001.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la Dirección de Vialidad Provincial - Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco, a continuación del cierre de recepción de las ofertas.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Vialidad Provincial - Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco, de lunes a viernes en el horario de 7,30 a 12 horas. Se venderán pliegos a partir del día 09/02/01, hasta el tercer día hábil anterior al de la fecha de presentación de ofertas.

PRECIO DE VENTA DEL PLIEGO: \$ 100 (Cien pesos).
 EL ADMINISTRADOR GENERAL
 s/c. E:7/2v:9/2/2001

* <-----> *

**MINISTERIO DE ECONOMIA,
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 S.E.C.H.E.E.P.**

**Servicios Energéticos del Chaco
 Empresa del Estado Provincial
 LLAMADO A LICITACIONES
 PRIVADA N° 01/01**

Consiste en la contratación del servicio profesional de 2 (dos) personas para desempeñar tareas de auxiliar sumariante, 1 (uno) en la localidad de Sáenz Peña y 1 (uno) en Resistencia, Chaco, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 12.000,00 (Pesos Doce mil).

Fecha y Hora de Apertura: 05/03/01 - **Hora:** 10:00.

Lugar de Apertura: En la Sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566 - (3.700) Presidencia Roque Sáenz Peña - Chaco.

Consulta y/o Retiro de Pliegos: En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566 - (3.700) Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco, como así también en Arturo Illía N° 299 - (3.500) Resistencia - Chaco (S.E.C.H.E.E.P.), y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322 - (1.022) Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

El Directorio.
 E:9/2v:14/2/2001

s/c.

* <-----> *

**MINISTERIO DE ECONOMIA,
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 S.E.C.H.E.E.P.**

**Servicios Energéticos del Chaco
 Empresa del Estado Provincial
 LLAMADO A LICITACIONES
 PUBLICA N° 002/2001**

Consiste en la adquisición de: Lámparas eléctricas: a vapor de sodio alta presión y mezcladoras, para mantenimiento sistema alumbrado público especial en el ámbito de la Provincia del Chaco - "Programa Nalá", con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 33.517,00 (Son Pesos: Treinta y tres mil quinientos diecisiete), I.V.A. Incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 22/02/2001 - **Hora:** 10:00.

Valor del Pliego: \$ 33,00 (Son Pesos: Treinta y tres).

PUBLICA N° 003/2001

Consiste en la adquisición de: Balastos e ignitores para lámparas eléctricas a vapor de sodio alta presión, para mantenimiento sistema alumbrado público especial en el ámbito de la Provincia del Chaco - "Programa Nalá", con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 25.000,00 (Son Pesos: Veinticinco mil), I.V.A. Incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 26/02/2001 - **Hora:** 10:00.

Valor del Pliego: \$ 25,00 (Son Pesos: Veinticinco).

Lugar de Apertura: En la Sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566 - Presidencia Roque Sáenz Peña - Provincia del Chaco.

Aclaración: Los Oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

Consulta y/o Retiro de Pliegos: En la Administración

Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illía N° 299 - S.E.C.H.E.E.P. - Resistencia - Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322 - Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por INTERNET en www.chaco.gov.ar.

s/c.

El Directorio.
 E:9/2v:14/2/2001

* <-----> *

**MINISTERIO DE ECONOMIA,
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 S.E.C.H.E.E.P.**

**Servicios Energéticos del Chaco
 Empresa del Estado Provincial
 LLAMADO A LICITACIONES
 PUBLICA N° 004/2001**

Consiste en la adquisición de: Equipos auxiliares (Balastos e Ignitores) para lámparas eléctricas a vapor de sodio alta presión, para mantenimiento sistema alumbrado público especial en el ámbito de la Provincia del Chaco - "Programa Nalá", con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 32.800,00 (Son Pesos: Treinta y dos mil ochocientos), I.V.A. Incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 28/02/2001 - **Hora:** 10:00.

Valor del Pliego: \$ 33,00 (Son Pesos: Treinta y tres).

PUBLICA N° 005/2001

Consiste en la contratación del Servicio de refrigerio para el personal de S.E.C.H.E.E.P. que revista en las dependencias de la Gerencia Area Metropolitana - sito en Arturo Illía N° 299 - Resistencia - Provincia del Chaco, por el término de doce (12) meses, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 50.000,00 (Son Pesos: Cincuenta mil), I.V.A. Incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 06/03/2001 - **Hora:** 10:00.

Valor del Pliego: \$ 50,00 (Son Pesos: Cincuenta).

Lugar de Apertura: En la Sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566 - Presidencia Roque Sáenz Peña - Provincia del Chaco.

Aclaración: Los Oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

Consulta y/o Retiro de Pliegos: En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illía N° 299 - S.E.C.H.E.E.P. - Resistencia - Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322 - Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por INTERNET en www.chaco.gov.ar.

El Directorio.
 E:9/2v:14/2/2001

s/c.

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE TRABAJO ALBALOOPI LTDA. CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias la Cooperativa de Trabajo Albalooopi Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo del año 2001 a las 09,00 horas la reunión se realizará en su sede social, sito en Pje. Wainoleck N° 110 y Ruta N° 11 Km. 1.005 Barrio Toba de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior y designación de los socios para firmar el acta de asamblea, juntamente con el secretario.
- 2º) Consideración de la Memorias, Balances Generales, Cuadros Anexos Complementarios e informes del Síndico sobre los ejercicios anuales 1998 y 1999.
- 3º) Elección de autoridades del Consejo de Administración por finalización de mandatos. La asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados que concurran una hora después de la fijada, si ante no se reuniera la mitad más uno de los socios.

Florentino Morales, Presidente

R.N° 105.873

E:9/2/2001

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES "LA AMISTAD"
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de normas y disposiciones legales Artículo N° 22 Estatuto Social, la Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales "La Amistad", de Laguna Limpia - Chaco, invita a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el domingo 18 de febrero a las 9 horas, en nuestra sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura, análisis de aprobación de la Memoria e Inventario y Balance General. Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio año 2000.
- 2°) Elección de tres (3) Miembros Titulares, por terminación de mandatos (Vicepresidente - Secretario - Vocal Titular 1°).
- 3°) Elección de un Miembro Vocal Suplente, por terminación de mandato.
- 4°) Elección de un Miembro Titular Revisor de Cuentas; por terminación de mandato.

Artículo 24. Estatuto Social. La asamblea se celebrará válidamente cualquiera que sea el número de socios que concurran una (1) hora después de la fijada en la convocatoria; si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

*Eleodoro Navarro, Secretario
Mario S. Arriaga, Presidente*

R.N° 105.882 E:9/2/2001

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL
DEL PERSONAL DE S.A.M.E.E.P.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio año 2000**

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Art. N° 22 de nuestro estatuto y atento a lo dispuesto por la Comisión Directiva en su sesión de fecha 26 de enero de 2001, invitamos a ustedes a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 28 de febrero del corriente año a las 18,30 hs. en el Salón Comercial de la Empresa S.A.M.E.E.P. sito en Av. 9 de Julio N° 788.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta N° 204 de fecha martes 29 de febrero del año 2000 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria anterior.
2. Elección de un socio que presida la asamblea.
3. Designación de dos (2) socios presentes, no pertenecientes a la Comisión Directiva para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.
4. Lectura y tratamiento de la Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente al ejercicio 01-01.2000 al 31-12-2000.
5. Análisis y tratamiento de autorización para la venta del terreno ubicado en Gabriel Carrasco N° 130 Mz. 13 - Ch. 198 Pc. 10 de 400 m² - inscripto folio real matrícula N° 2356.

Ejercite su derecho y participe de la convocatoria.

*Ricardo L. Guillén, Secretario
Raúl A. Zapata, Presidente*

R.N° 105.879 E:9/2/2001

RE MATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Martínez, Secretaria N° 4, hace saber por tres (3) días, autos: "Banco Río de la Plata S.A. c/Voloj, Samuel Marcos y Otros s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 1232, año 1992, que el martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 21 de febrero de 2.001, a la hora 17:30, en calle Posadas N° 65, ciudad, el 50% indiviso del inmueble individualizado catastralmente como: C. I, Sec. B, Quinta 27, Parc. 1, Dpto. Presidencia

de la Plaza, Sup.: 1 Has., 48 As., 82 m², inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 616, Dpto. Pcia. de la Plaza, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo. En dicho predio se encuentra construido una casa de material en regular estado, cinco hornos para hacer carbón en buen estado, un tinglado de 10 x 15 mts. aproximadamente, el cual se encuentra construido con paredes de ladrillos en dos de sus laterales. Deudas: Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios \$ 496,34 (correspondiente al 50% del total de la deuda) a 07/11/00. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base \$ 1.690,19 (correspondiente al 50% de las 2/3 partes de la valuación fiscal) Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado por terceros. Si no hubiere oferente por la base indicada y transcurrido treinta minutos se reducirá en un 25%, si persistiese tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se subastará sin limitación de precio -sin base-. Visitas: Todos los días de 17:00 a 18:00 horas. Informes: Martillero actuante en calle Posadas N° 65 de Resistencia. T.E. 427748. Resistencia, 18 de diciembre de 2000.

*Lidia Márquez
Aboagada/Secretaria*

R.N° 105.863 E:7/2v:12/2/2001

EDICTO.- El Juez Civil y Comercial N° 2 de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, hace saber por tres días, que Martillero Público Eduardo Martínez, Mat. 309 rematará en Pellegrini 445 de esta ciudad (Ex-Cosecha Coop Seguros Ltda.), el día 22 de febrero de 2001 y días subsiguientes, comenzando a las 09,00 hs. los bienes muebles y útiles, que se realizarán de la siguientes forma: día 22: 20 máquinas de escribir y calcular eléctricas, computadoras y partes de ellas (6 teclados, 6 monitores, 6 C.P.U., 4 impresoras) etc. día 23: 165 sillas, 54 sillones, 8 mesas varias, 32 mesas máq. de escribir, 52 escritorios, 12 armarios, 11 bibliotecas, 6 mostradores, etc. día 24: los bienes varios que restan del inventario (central telefónica, heladera, ficheros, caja fuerte, estanterías de madera y metálicas, matafuegos, etc.). Contado y mejor postor. Comisión de ley acto subasta a cargo comprador. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran. Desarmado, cargo y descarga cuenta comprador. No se suspende por lluvia. Exhibición 3 días antes de la subasta de 16,30 a 18,30 hs. Informes martillero actuante M. Moreno 732, Sáenz Peña - tel. (03732) 421486. Cel. 15620637. Remate ordenado en autos: **Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda. s/Liquidación forzosa pedida por Superintendencia de Seguros de la Nación - Inc. s/Realización de bienes inmuebles** Exp. 1859, F° 584, año 1995, Sec. N° 3. Secretaría, 12 de enero de 2001.

*Ligia A. S. de Michlig
Aboagada/Secretaria*

R.N° 105.874 E:7/2v:12/2/2001

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por tres días, que el martillero público Jorge Luis Fernández Ovando, rematará el próximo 16 de febrero de 2001, a las 09:00 horas en calle Guevara 830 - Villa Angela, Chaco. Condiciones: Contado, mejor postor. Base: \$ 6.000. Señá: 20%, acto remate, saldo aprobación del mismo. Comisión: 6% cargo comprador. Bien: Una fracción de terreno urbano, ubicado en esta ciudad de Villa Angela - Chaco, sobre calle 1ª Junta N° 35. Determinado como: Manzana 68 - Sitio 38 - Circunscripción 1 - Sección A - Manzana 7 - S/C. 57 - Superficie 300 m² (10 x 30) - Departamento Mayor Luis Jorge Fontana - Chaco. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 3.764. **Mejoras:** Casa habitación regular estado, ocupado por Sra. Claudia Martínez y familia. **Deudas:** Impuesto Inmobiliario \$ 958,84, año 1993/99. SAMEEP: \$ 3.109, y SECHEEP: \$ 546,61, al mes 05/99. Autos: "Valle José Adrián c/Cleofé Martínez

Vda. de Lavagno s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 297 - F° 530 - Año 1995. Secretaría, 05 de febrero de 2001.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 105.881 E:7/2v:12/2/2001

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por tres días, que el martillero público Jorge Luis Fernández Ovando, rematará el próximo miércoles 14 de febrero de 2001, a las 10:00 horas en calle Guevara 830 - Villa Angela. Condiciones: Contado, mejor postor. Base: \$ 5.668,88, (correspondiente al 1/8 del inmueble a subastarse). Deudas Municipales años 93/98 \$ 2.021,76, año 99, \$ 336,24. **Mejoras:** Vivienda familiar, ocupada por Demandada en su totalidad. SECHPEP: Sin deudas. **Bien:** 1/8 de un inmueble ubicado en el Departamento 12 de Octubre, Circunscripción XXV - Sección A - Manzana 31 - P. 1. Solar A - de la Manzana 26 que mide 30 x 20 con una superficie total de 600 m² y linda al Este y Sur con los solares B y D, misma manzana 26 y al N. y O. c/e. con los solares 25 y 27. Autos: "**Quiroga Roque Antonio c/Luiza Serafina Senger s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 656 - F° 814 - Año 1998. Secretaría 2, 13 de diciembre de 2000.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.N° 105.880 E:7/2v:12/2/2001

EDICTO.- Art. 39 Ley de Prenda con Registro. Por cuenta y orden CITIBANK N.A., los Martilleros Juan Mario Fernández y Rubén Darío Noguera rematarán el 23 de Febrero de 2001, a las 10.00 horas, en Dónovan 345 de la ciudad de Resistencia, Chaco, los siguientes automotores prendados a favor del CITIBANK NA y secuestrados según Art. 39 Ley 12.962, en el estado en que se encuentran y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: **1)** Fiat Duna SD,, Año 1998. Dominio CCU-101. Base: U\$S 15.298. **2)** Fiat Palio HL 5P 1.7 TD, Año 1998. Dominio BXU-808. Base: U\$S 19.316. **3)** Volkswagen Polo Classic SD, Año 1998. Dominio BZX-600. Base: U\$S 11.313. **4)** Renault 19 RT, Año 1994. Dominio VIV-883. Base: U\$S 3.919,51. **5)** Volkswagen Piok-Up Saveiro 1.9 SD, Año 1999. Dominio CQA-379. Base: U\$S 6.619. **6)** Volkswagen Senda Diesel, Año 1995. Dominio ABJ-797. Base: U\$S 6.247. **7)** Fiat Uno SCD 1.7 5P, Año 1997. Dominio BHB-913. Base: U\$S 10.005. **8)** Fiat Palio HLD, Año 1998. Dominio BXU-207. Base: U\$S 16.000. **9)** Fiat Uno S 1.4 3P, Año 1998. Dominio CBA-005. Base: U\$S 9.628,45. **10)** Renault Clio RN 5P Pack AA, Año 1998. Dominio CCQ-020. Base: U\$S 16.799. **11)** Fiat Palio ELD 5P, Año 1998. Dominio CCP-729. Base: U\$S 27.060. Las ofertas deberán ser individuales y por las bases asignadas. De no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25%, y en caso de persistir la falta de posturas **se rematarán sin base.** **CONDICIONES:** Al contado y mejor postor. Señá 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo y en dolares. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia e integrar el saldo del precio dentro de las 24 horas hábiles bancarias mediante depósito en dólares estadounidenses en Caja de Ahorros cuenta N° 5/480276/266 del Citibank NA. Sucursal Resistencia, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación sin intimación alguna, con pérdida de la suma entregada a favor de la entidad vendedora. Con la integración del saldo del precio será entregado el bien. Patentes, Multas e Impuestos adeudados hasta subasta y todos los gastos, impuestos y tasas por cancelación de prenda y transferencia dominial a cargo del comprador. **EXHIBICION Y PUESTA EN MARCHA MOTORES:** 21.02.2001 desde las 08:00 horas en el lugar de subasta. Informes: TEL: 15601450 / 424058 / 420694. Subasta en los términos del Art.585 del Cód. de Com. por el acreedor prendario conforme lo autorizado por el Art. 39 de la Ley 12962. **VENTA SUJETA A APROBACION DE ENTIDAD VENDEDORA.**

Juan Mario Fernández
Martillero Público - Mat. N° 414

R.N° 105.895 E:9/2v:14/2/2001

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 4, hace saber por tres (3) días en autos: "**B. del I. S.A. c/ Pintos Alejandro R. y Otros s/Ejecutivo**", Expte. N° 1.380/93, que el Martillero Horacio B. Frey rematará el día 23 de febrero del 2001, a las 16,30 hs., en Av. Italia N° 521, de la ciudad de Resistencia, contado y mejor postor; el siguiente inmueble, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere: Dpto. Capital - 2° Sec. Rural de Corrientes - Mz. N° 1 - Lote 6 - (Sinforsoso Aguirre N° 3.400). Inscripto al To. 2 - Fo. 479 - N° 451 - año 61 - mide 11 mts. de frente por 11,07 mts. de c/ frente y 22,86 mts. y 24,11 mts. en cada uno de sus lados. Sup.: 258,38 m2. Deudas: Municipalidad de Corrientes por Tasas de Inmueble \$ 123,58 al 03/04/2000. Aguas de Ctes.: Fuera de radio. Base: \$ 954,09 (2/3 partes valuación fiscal). Las deudas son a cargo del titular del dominio hasta el día de la subasta. Inmueble ocupado por el Sr. Mario Mareco y grupo familiar. De no existir oferentes por la base, transcurrido treinta minutos se reducirá la misma al 25% (\$ 715,56); de persistir idéntica situación, seguidamente se subastará sin base. Condiciones: Señá: 10%, saldo al aprobarse la misma. Comisión: 6% más IVA acto de remate. Exhibición días hábiles horario de comercio previa consulta con el martillero actuante. Informes: martillero interviniente, Avenida Italia N° 521, Telfax N° 03722.423670. Resistencia, 20 de diciembre de 2000.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria

R.N° 105.876 E:9/2v:14/2/2001

CONTRATOS SOCIALES

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio en autos caratulados: "**Paseo Sur S.R.L. s/Modificación Contrato; Prórroga y Administración**", Expte. 1589 del año 2000, se hace saber por un día que según contrato del 06/09/2000, los socios del Paseo Sur S.R.L., Juan Carlos Robaina, D.N.I. N° 4.996.430 y Gloria Argentina Monti, D.N.I. N° 6.407.266, representando ambos la totalidad del capital social; y atendiendo al vencimiento de la duración de la sociedad y a la imposibilidad del socio Gloria Argentina Monti de desempeñar su cargo de Socio Gerente, han resuelto la modificación de las cláusulas Segunda y Quinta del Contrato Social celebrado el día doce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco y que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12/10/1995 bajo el N° 106 folios 590/594 del Libro 29° de S.R.L. del año 1995. Como consecuencia de la modificación las cláusulas Segunda y Quinta quedan redactadas de la siguiente manera: "Segunda: Plazo: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años contados a partir de la fecha, prorrogable con acuerdo de los socios, a su vencimiento.", "Quinta: Dirección y Administración: La misma estará a cargo del Socio Juan Carlos Robaina, quien tiene el uso de la firma social, adquiriendo el carácter de Socio Gerente, con facultades amplias de acuerdo a las normas vigentes en cumplimiento del objeto social." Secretaría, 19 de diciembre del 2000.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.N° 105.875 E:9/2/2001

CENTRO DE REPARACION DE MAQUINAS S.R.L.
EDICTO.- Se hace saber por un día, que Carlos Basilio LIZUN, D.N.I. N° 10.024.953, por documento privado, CEDIO a Ignacio Exequiel LEDESMA, D.N.I. N° 8.466.508, la totalidad de sus cuotas en "Centro de Reparación de Máquinas S.R.L.", (su 50%) - por \$ 1.500. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 23 de enero del 2001.

Patricia Jerabek
Escribano Público

R.N° 105.883 E:9/2/2001

